

REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
SGM-2026-128 29/01/26	Prestación de servicios	Del 03 de febrero al 03 de agosto de 2026	El objeto de este contrato es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EN UN CENTRO TRANSITORIO "CETRA" DE LOS ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL (SRPA) EN PRO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS DE CARA A LA LEGISLACIÓN PENAL.	20260151	20260161

De conformidad con el Decreto Número **200-18-143 del 29 de enero de 2026**, actuando en calidad de Supervisor(a) del contrato en referencia, en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de las actividades contenidas en el informe del contratista, **FUNDACION MOM-PAZ** NIT No. 901296296.

INFORME SUPERVISOR

DESCRIPCIÓN AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
ACTIVIDAD	(%) COMPROMISO ANTICIPO	FECHA REDENCIÓN (% AVANCE EJECUCIÓN)
1. Suministrar alimentación completa y balanceada, alojamiento digno y condiciones locativas a los adolescentes según los parámetros definidos en los estándares para la modalidad del Centro Transitorio de Responsabilidad Penal.	8.34%	mensual
2. Brindar acompañamiento a los adolescentes durante el tiempo de permanencia en el Centro Transitorio, las 24 horas del día, el cual debe ser máximo de 36 horas.	8.34%	mensual
3. Garantizar la atención permanente a través de las entidades de salud y según las necesidades de cada adolescente a través del S.G.S.S.S	8.33%	mensual
4. Brindar acompañamiento psicosocial permanente a los adolescentes infractores, en los casos que se requiera.	8.33%	mensual
5. Realizar acompañamiento y orientación a la familia de los infractores durante el tiempo que éste permanezca en el CETRA	8.33%	mensual
6. En caso de ocurrir alguna calamidad domestica (enfermedad grave, accidente o muerte) en la familia del infractor, gestionar los permisos pertinentes para la asistencia y acompañamiento del adolescente a la familia	8.33%	mensual

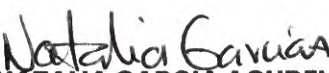


República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

OBSERVACIONES GENERALES:

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago por valor de **\$5.000.000**, correspondiente al 50% del valor total del contrato, de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato en mención. Igualmente se remite la carpeta para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos en la ley 594 de 2000.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)


NATALIA GARCÍA AGUDELO
Secretario de Gobierno

Elaboró: Milena Cardona Pérez – T.A

Revisó y Aprobó: Natalia García Agudelo – Supervisor. 